

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Padre de la Medicina Dr. César Milstein"

Aracely REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 21 de octubre de 2021

VISTO

El CUDAP: EXP-UVM: N°0001270/2021 mediante el cual la Directora del Departamento Ciencias Básicas, tramita a través del Proyecto PROUN UNViMe 2021- SPU - IF -2021 -96- APNSECPU#ME - PROUN 2021, la Jerarquización de un (1) cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusivo, carácter Interino, del docente Farías Maximiliano DNI 34.421.644, para prestar funciones de docente responsable de trabajos Prácticos Evaluación de la Aptitud Física, Evaluación de la actividad Física, Trabajo Final, Actividad Física y Salud en Prevención Primaria, Actividad Física y Salud en Prevención Secundaria y Terciaria; en la carrera de Licenciatura en Actividad física Ciclo Complementario, de la Escuela de Ciencias de la Salud y;

CONSIDERANDO

Que el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su Artículo N° 71 establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de Profesores Interinos y Suplentes y a su vez en el Art 15 del mismo Estatuto establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los Planes de Estudio de las distintas Carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes a su cargo.

Que mediante Resolución R. N°450/2021 se protocolizó el Proyecto PROUN UNViMe 2021- Fortalecimiento de la Planta docente y No docente mediante 2021- SPU - IF -2021 -96- APNSECPU#ME - PROUN 2021, que mediante la RCDCB 39/2021 se produjo la ejecución del Proyecto PROUN, con detalles de cargos respectivos en Anexo Único; y encomienda al Departamento de Ciencias Básicas, la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha ejecución.

Que mediante RCDCB N°00039/2021 encomienda a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, iniciar todas las tramitaciones pertinentes para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 Fortalecimiento de la Planta Docente que se desarrollan en la Escuela de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

Que mediante el presente Expediente a solicitud del docente responsable, Huck Guillermo, con el aval de la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud,

Cpde. RCDCB N°50/2021



Lic. Elida OLIVERA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIBAYE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Coordinador de Carrera, y prestando conformidad al docente Farías Maximiliano DNI 34.421.644, y que a su vez se planteó la necesidad de aumento de dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVO; se tramita la necesidad de jerarquización de un (1) cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusivo, carácter Interino, para cumplir funciones de docente responsable de Trabajos Prácticos, Evaluación de la Aptitud Física, Evaluación de la actividad Física, Trabajo Final, Actividades Física y Salud en Prevención Primaria, Actividad Física y Salud en Prevención Secundaria y Terciaria; en la carrera de Licenciatura en Actividad física Complementario, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, de la Escuela de Ciencias de la Salud.



Que el Rector de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, toma conocimiento de lo solicitado, presta conformidad, y requiere la verificación del fondo correspondiente.

Que la Secretaria de Hacienda y Administración realizo la verificación de fondos correspondientes.

Que la Dirección del Departamento de Cs. Básicas toma conocimiento y eleva al Consejo Departamental.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, en su Sesión Extraordinaria y Virtual del día 19 de octubre del corriente año, toma conocimiento de todo lo tramitado y aprueba por unanimidad la Jerarquización y el aumento de dedicación, del docente Farías Maximiliano DNI 34.421.644, del cargo de Ayudante de 1ra, dedicación simple, carácter Ordinario designado mediante Resolución R. N°929/2017, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva, carácter Interino; cuya partida presupuestaria fue aprobado mediante - Proyecto PROUN UNViMe 2021- SPU - IF -2021 -96- APNSECPU#ME - PROUN 2021.

Que se propone un periodo de designación desde la toma de posesión de cargo y hasta el 31 de marzo del año 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que la Secretaria legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo

Que se eleva el expediente a la Secretaria General haciendo lo propio y emitiendo acto administrativo correspondiente.

Cpde. RCDCB N°50/2021

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 – “Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**



ARTÍCULO 1º: APROBAR los trámites dados en el Expediente 1272/2021, de Jerarquización de Un (1) de Ayudante de 1ra, dedicación Simple, carácter Ordinario, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusivo, carácter Interino, del docente Farías Maximiliano DNI 34.421.644, designado mediante Resolución R. N°929/2019, de la Carrera de Licenciatura en Actividad Fisca Ciclo Complementario, de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino al Departamento de Ciencias Básicas. - PROYECTO PROUN UNViMe 2021.-

ARTÍCULO 2º: PROMOCIONAR al docente Farías Maximiliano DNI 34.421.644, del cargo de Ayudante de 1ra, dedicación simple, carácter Ordinario designado mediante RR 929/2019, a un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Semiexclusivo**, carácter **Interino**, para desarrollar actividades de docente responsable de trabajos prácticos en las asignaturas: Evaluación de la Aptitud Física, Evaluación de la actividad Fisca, Trabajo Final, Actividad Física y Salud en Prevención Primaria y Actividad Física y Salud en Prevención Secundaria y Terciaria; en la carrera de Licenciatura en Actividad Fisca (Ciclo Complementario), de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino del cargo al Departamento Ciencias Básicas; desde la toma de posesión de cargo y hasta el 31 de marzo del año 2022; con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas.

ARTÍCULO 3º: INSTITUIR que el gasto que demande las Promociones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria. - PROYECTO PROUN UNViMe 2021.- A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4- Personal Transitorio.

ARTÍCULO 4º: OTORGAR licencia al docente Collo Susana DNI 11.049.316, en el cargo de Ayudante de 1ra, dedicación simple, carácter Ordinario designado mediante RR 792/2019, por un cargo de mayor Jerarquía.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo de Departamento de Ciencias Básicas y archívese.

RCDCB N°50/2021

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora Depto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes